

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo del 18 de diciembre de 2010, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FAZ/AZ-2/UI-1 C/D/01037/12-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio de la MOTOCICLETA DE LA MARCA: HONDA, TIPO CARGO, MODELO: 2014, COLOR: ROJA PLACAS: 8N2FD NUMERO DE SERIE: 3H1KA4170ED110295 NUMERO DE MOTOR: 14D40470. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**LA C. AGENTE MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ESTEFANÍA RUIZ PAZ**